

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN.

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

TPV ATAGO BAR-RESTAURANTE / AVPOS BAR-RESTAURANTE

(Tiene dos denominaciones pero las características de ambas son idénticas).

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

ATA003

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

2025.1.0.0

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Es únicamente un software para la gestión de un bar, restaurante, cafetería, pub o similar y que permite el cobro mediante facturas simplificadas y facturas a clientes.

Gestiona la caja del establecimiento: pagos en efectivo, tarjetas, pagos aplazados, retiradas de efectivo, cambio introducido, etc.

También permite la gestión del ciclo de compras y del stock en el almacén.

Dispone de estadísticas de ventas y compras.

Se puede instalar en una máquina individual o bien en varias máquinas interconectadas (cliente-servidor). El sistema operativo compatible es Microsoft Windows TM.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

S - Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

N - No

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Aplicaciones Tecnológicas Alcázar S.L.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B13577408

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Calle Rondilla Cruz Verde, 141. 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real). España.

1.k) **La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en**

la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) - Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

10 de julio de 2025.

- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Alcázar de San Juan (Ciudad Real) – España.

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- **Teléfono: 926161128**

- **Correo electrónico: info@atalcazar.com**

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- **Sitio web de la empresa:**

<https://www.atalcazar.online/>

- **Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:**

https://www.atalcazar.online/atago_bar

- **Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:**

https://www.atalcazar.online/bar_historico

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las

diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

Para garantizar proceso de encadenamiento de los ficheros de alta de operación con software garante utilizamos en el directorio de la aplicación disponemos de un fichero (*sistema.ini*) donde iremos guardando el número del último documento expedido. Antes de expedir el siguiente documento consultaremos ese número en dicho fichero, con este nos iremos al fichero Veri*Factu correspondiente y tomaremos los valores de su serie, número, fecha de expedición y huella.

La aplicación genera los siguientes tipos de documentos:

- a) Facturas simplificadas**
- b) Facturas completas.**

La aplicación genera los documentos en papel y en pdf.

Sistema de almacenamiento de los ficheros de alta y de anulación de operación con software garante:

Los registros de facturación (ficheros XML) se irán guardando en la carpeta "*FacturasVF*", dentro del directorio de nuestra aplicación. Al hacer el envío de un fichero será guardado en la subcarpeta "*FacturasVFEnvios*" y las respuestas serán guardadas en la subcarpeta "*FacturasVFRespuestas*".